

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Acta de Evaluación, de fecha 24.06.14.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere ejecutar el itemizado de las partidas de obras de Construcción del proyecto denominado: "**OBRAS DE CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL JOAQUÍN MUÑOZ GARCÍA**" de la Comuna de Santa Cruz". El cual consiste en la construcción de obras detalladas en itemizado, especificaciones técnicas y planos del proyecto.

DECRETO

EXENTO N° 001429

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada: "**OBRAS DE CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL JOAQUÍN MUÑOZ GARCÍA**", por un Monto total de \$ 37.265.921 (Treinta y siete millones, doscientos sesenta y cinco mil, novecientos veintiún pesos) IVA Incluido, a la Empresa **CORREA Y PIZARRO CONSULTORES LTDA.**, RUT N° 76.060.321-K, domiciliado en Avda. Errázuriz N° 671 de la ciudad de Santa Cruz.
2. **REDACTASE**, el Contrato respectivo, por el Señor Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, en las condiciones establecidas en el Presupuesto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GWAC/FMGR/GAGV/sce

C. c.:

- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)

-----/